

En Jerez	Un año	27 rs	
Un mes	9 rs	Un trimestre	27 rs

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redacción y Administración,  
Cómpas, 2.

Hasta el 1 de Septiembre de 1883.

AÑO XXIX.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Martes 17 de Julio de 1883.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	4 18	
• • • 4 Cádiz.	6 20	10 38	6 11
• • • Sanlúcar.	7 30	15 55	6 25
De Sevilla á Jerez.	7 15	3 16	
• • • Cádiz á Jerez.	5 40	9 5	3 38
• • • Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	3 38

NÚM. 8.379.

**El Guadalete.**

Tanto por atender á las indicaciones de muchos de nuestros suscriptores, como por seguir nuestra antigua costumbre de reproducir íntegro todo documento parlamentario de carácter histórico, copiamos a continuación el notabilísimo discurso pronunciado por el Sr. Castellar en la sesión del dia 12, en el cual se determina una nueva faz en la actitud del partido republicano de que es jefe el insigne orador.

**DISCURSO PARLAMENTARIO  
DE DON EMILIO CASTELAR.**

Sesión del Congreso de los Diputados,

12 de Julio de 1883.

Senores, suscitados los debates políticos por la respetable iniciativa de otras fracciones parlamentarias, tocamos tercero en ellos con frecuencia, bien ó mal de nuestro grado, para decir las mismas declaraciones; lo cual, si tiene un pro de todos conocido, la demostración de nuestra consciencia en el proceder y de nuestra consecuencia en el pensar, tiene una contrainevitable la monotonia y la repetición de los discursos. Nosotros hemos callado mucho, nosotros no hemos intervenido por consejo mío, constantemente en ninguno de los debates de la Cámara, hemos demostrado que cuando pronunciamos ciertas palabras sabemos cumplirlas, y, sin embargo, este reposo nuestro se ha llamado indiferencia, esta tranquilidad nuestra se ha llamado complicidad con las maniobras reaccionarias, y de nosotros se ha dicho que desistimos de todo combate, que nos desinteresamos de todo problema, porque todo nos es indiferente.

Nada más injusto, señores diputados. Creo haber servido muchas veces á mi patria con la palabra, pero muchas otras veces la he servido también con el silencio.

Los partidos, señores diputados, sobre todo las grandes agrupaciones parlamentarias, tienen mayor ó menor empuje, según que se aproximan más ó menos, como es natural, á la dirección del Estado y á sus grandes responsabilidades. Aquellos partidos, que han de heredar por fuerza el gobierno y sus responsabilidades, han de tener indudablemente mayor actividad, mucha mayor actividad que los partidos alejados de las regiones donde el poder y la autoridad se forjan, sujetos porque no dícelos á cierta frialdad, propia de las ideas trascendentes á lo porvenir y alegres á las pasiones cuya intensidad crece ó mengua, segun que se aproxima al logro ó al malogro pronto, en los éxitos diarios, en los combates continuos á que están sujetos más que nosotros aquéllos que pelean por un triunfo, y si no por un triunfo por un resultado inmediato.

Todos los partidos son milicias y todas las milicias son militantes. Pero aun admitido este carácter total de los partidos, hay en los grados diversos. Militan más, mucho más los partidos representantes de lo actual y sus realidades, que los partidos representantes de lo pasado y sus recuerdos, ó los partidos representantes del porvenir y sus esperanzas, porque las esperanzas y los recuerdos tienen algo de ideales; y el idealismo nos hace, si no indiferentes, serenos, sobre todo en comparación con aquellas fracciones, metidas en fuego y cegadas por el polvo y por el humo del combate, en cumplimiento de leyes incluidas, las cuales quieren que todo trabajo sea un esfuerzo, y todo esfuerzo por su propia naturaleza sea, si no tan cruel, tan terrible y tan penoso como la guerra.

Cosa difícil, señores diputados, muy difícil resumir una política republicana en el juicio de una Cámara esencialmente monárquica. Embobida ésta en sus creencias, no comprende ni el ideal, ni el proceder de aquellos, que no participan de esas creencias, y los atribuyen a móviles poco razonables, ó bien a pesimismo, en nosotros imposible, ó bien a perfidia maquiavélica, impropias de los desheredados; ó bien, como ha sucedido en tantas ocasiones, a complicidad con los mismos gobernantes, cuya existencia nos cierra el paso en todos nuestros caminos, y nos impide el logro de todas nuestras esperanzas.

Ah, señores! Yo me callaría sobre mi conciencia y sobre mi historia, si no viviésemos en una época tan perturbada por las perplejidades y las incertidumbres. El pueblo dogmático por excelencia sobre la tierra; que ha perdido sus dominios por su fe y por sus dogmas; pase, señores, por un periodo de excepticismo deplorable y yo no quiero, no quiero ser cómplice de esa excepticismo, porque yo, señores, creo y espero, pues si no me moviese por creencias, y por esperanzas, me retirara de la vida pública y me absorbería en una grande e indefinida abstención.

Ah, señores! Si, yo y todos los que conmigo se sientan, y a mí se asocian, somos de antiguo republicanos! Hace diez

años, en la madrugada del 3 de Enero díjimos, cuál República preferíamos; y hace siete años en las primeras Cortes de la Restauración, dijimos cuál proceder abrazábamos. No tenemos para qué arrepentirnos de cuanto hemos dicho y hecho. Desde aquel entonces, nosotros no hemos quitado ni un ápice a nuestro programa político, nosotros no borramos un término de nuestro proceder y de nuestra conducta ya histórica. Frente a frente de la monarquía restaurada, presentamos una República progresiva, liberal, pero de gobierno muy fuerte y de propensiones muy conservadoras, traída por la voluntad nacional y en la voluntad nacional asentada y robusta. ¿Podemos ser más claros?

Nosotros tenemos una convicción que podrá parecer un tanto supersticiosa, pero que no tachareis de poco ingénua y sincera.

Nosotros creemos que los poderes históricos, todos, sin excepción en Europa, son incompatibles, radicalmente incompatibles, con las democracias modernas. Si creemos esto de los poderes históricos en toda Europa, imaginad lo que creeremos del poder histórico en España: del poder histórico de 1814, que nos trajo; del poder histórico de 1808, que nos vendió; del poder histórico de 1823, que nos perjuró y nos trajo la intervención extranjera; del poder histórico de 1839, que disolvieron unas Cortes sin escucharlas, tan sólo porque se llamaban progresistas; del poder histórico de 1856, que ametralló este Congreso, del poder histórico de 1875, que derribó la Revolución de Setiembre; poder histórico, enemigo de nuestras ideas, de nuestras esperanzas y de nuestras doctrinas, cuyas derrotas han sido siempre nuestras victorias y cuyas victorias han sido y serán nuestras dolorosas derrotas.

(El presidente agita suavemente la campanilla. El Sr. Romero Robledo protesta á media voz de las palabras del orador. También algunos diputados de la mayoría.)

El Sr. CASTELAR: Señores diputados, ya pueden sus señorías comprender que he dicho esto y mucho más en las Cortes conservadoras, presidiendo.... (El señor Romero Robledo: Imposible.) He dicho más: quiere su señoría que se lo démuere?

El Sr. ROMERO: No, no; y si lo dijo su señoría, sería con la consiguiente protesta y su energético correctivo.

(Los Sres. Castellar y Romero, en pie, mantienen un vivo altercado. Intervienen otros oradores, y el señor presidente reclama el orden.)

El Sr. CASTELAR: Voy a recordar lo que entonces dije.

Los señores ministros de FOMENTO y presidente del CONSEJO: No, no.

El Sr. SAGASTA: Basta con la palabra de su señoría.

Los Sres. ROMERO Y VILLAVERDE: Es que jamás permitimos nosotros que se atacaran las instituciones.

El Sr. PRESIDENTE: Los poderes públicos están tanto más garantidos, cuanto mayor es la libertad que se disfruta. (Bien, bien.)

(Sigue la confusión y las protestas.)

El Sr. FERRERAS: Esas son las consecuencias del debate de ayer.

El Sr. CASTELAR: Pues yo he dicho en las Cortes conservadoras: «Nosotros no podemos aceptar.... (El señor presidente del Consejo de ministros: Basta que su señoría lo afirme; no hay necesidad de que lo repita.) (El Sr. Romero Robledo: Su señoría podrá haber dicho lo que haya tenido por conveniente; pero a continuación venía la protesta del gobierno.)

El Sr. CASTELAR: Pido que se traiga el Diario de las Sesiones. Pues no falta más! Todos somos diputados, con los mismos derechos, con las mismas responsabilidades, con la misma libertad de palabra; no tiene mi discurso más límite que mi prudencia, y los llamamientos del señor presidente. Pero, señor presidente, me conviene mucho, muchísimo, el repetir lo que dije en las Cortes conservadoras.

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría puede decir cuanto guste, no discutiendo la institución real ni á la otra Cámara.

Si su señoría lo pide se leerá el Diario de las Sesiones, porque á pesar de ser su memoria tan "feliz," como reconozco, pudiera añadir ó modificar alguna palabra. (Risas.)

El Sr. CASTELAR: Señor presidente: Yo creo que tengo la libertad de hablar en este sitio, asegurado por mi inviolabilidad y por el voto de mis electores; y además la tengo por la costumbre ya arraigadísima en nuestro Parlamento; y continúo.

Yo creo que, contra ciertas tradiciones, que contra ciertas autoridades excesivas consagradas por el tiempo, es necesario preavocarse, y preavocarse con instituciones democráticas. Y así resultó yo conservador, muy conservador dentro de la república, y radical, muy radical dentro de la monarquía. Esto parece á primera vista una contradicción; y en efecto, es una contradicción; es una antinomia, si se mira con las facultades inferiores del alma, con la sensibilidad que dà las impresiones, con la inteligencia misma que solo dà noción de las cosas; pero esto es, señores diputa-

dos, una armonía y una síntesis, cuando se mira con la facultad humana, con aquella que forma las ideas, por la razón abstracta y pura.

Todos los demócratas queremos los derechos inherentes á la personalidad humana, el sufragio universal directo, la soberanía de la nación inmanente. Pero hay una clase de demócratas, que cree el mayor de los bienes, el gobierno de las naciones por sí mismas, directa e inmanentemente, sin la sobreposición ni anteposición de los poderes históricos, y esta parte de la democracia que tiene un sentir tradicional, esta parte de la democracia cree que para llegar á ese mayor bien, sólo hay un camino llano; el camino de la propaganda pacífica, por lento y tarde que parezca; pues aquello que ha de levantarse y erguirse sobre la voluntad y la conciencia pública, y no sobre ningún otro elemento, ha de traerse por la voluntad y por la conciencia pública y no por ninguna otra fuerza. Pero nos engañaríamos nosotros mismos, engañaríamos á la opinión pública, si no dijésemos que dentro de la democracia española persisten dos tendencias: una que separa la forma del fondo y otra que declara el fondo y la forma consustanciales, una que antepone los principios á las instituciones, y otra que hace de las instituciones el primero y el mayor de todos los principios.

Pues bien: nosotros pertenecemos á esta segunda escuela. El mal mayor de los poderes históricos, sobrepuertos y antepuestos á la soberanía nacional, está en que, como son anteriores realmente, se crean superiores á las democracias modernas. Y el mal mayor de las democracias modernas, sujetas á los poderes históricos, se halla en que, teniendo como tienen un origen distinto, y muy distinto, recelan, desconfían de esos poderes, y simulan con tales recelos, y con tantas desconfianzas, perturbaciones y zozobras perdurables.

Yo quiero, señores diputados, yo quiero una política de tranquilidad, una política de orden, una política de paz; y como ciertas instituciones provienen de donde proviene la tasa, la corbea, la servidumbre, la esclavitud, la trata, el tormento, provienen de la historia, y las instituciones contrarias provienen de donde proviene la razón, la justicia, el derecho, el progreso, provienen de la civilización moderna; señores, á mí todo me parece poco para defenderme de las instituciones históricas, y todo me parece poco para salvar á las instituciones democráticas. (He explicado, señores diputados, por qué soy radical, radicalismo en la monarquía; conservador, más conservador que ningún otro diputado en esta Cámara bajo la República?)

Los señores ministros de FOMENTO y presidente del CONSEJO: No, no.

El Sr. SAGASTA: Basta con la palabra de su señoría.

Los Sres. ROMERO Y VILLAVERDE: Es que jamás permitimos nosotros que se atacaran las instituciones.

El Sr. PRESIDENTE: Los poderes públicos están tanto más garantidos, cuanto mayor es la libertad que se disfruta. (Bien, bien.)

Esta contradicción, señores, aparente, como habeis visto, y que desaparece así que se la examina con calma, esta contradicción mia no me obliga, no, á desasirme de los debates continuos y á desintesrarme de los problemas diarios, á lo que ciertamente me obliga, y es lo que hago, á mucha menos actividad que la actividad del partido democrática monárquico, que forma el núcleo de la izquierda.

Ah, señores! desde que perecieron las instituciones, sin las cuales nosotros no gobernaremos nunca, hemos vuelto á ser un partido de propaganda. Y aquí entra, señores, esa gran idea, último refugio de la idea espiritualista y cristiana, la idea de la finalidad de las cosas, por la cual explico yo la realidad de Dios y las leyes de su divina providencia. Si, yo ahora voy desarrollando todas las facultades propias del apostolado, y voy suprimiendo casi todas las facultades propias del gobierno. Por consiguiente, vuelvo á ser lo que era ya hace mucho tiempo, y por eso me interrumpió el señor Presidente, sin acordarme de que quizás pudiera interrumpir á otro diputado por defender instituciones contrarias á la monarquía histórica; que no sería la primera vez que los más altos y más dignos representantes del partido conservador formaban con la democracia más radical instituciones contrarias al poder y autoridad de los Borbones.

El Sr. CASTELAR: Pido que se traiga el Diario de las Sesiones. Pues no falta más!

Todos somos diputados, con los mismos derechos, con las mismas responsabilidades, con la misma libertad de palabra; no tiene mi discurso más límite que mi prudencia, y los llamamientos del señor presidente. Pero, señor presidente, me conviene mucho, muchísimo, el repetir lo que dije en las Cortes conservadoras.

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría puede decir cuanto guste, no discutiendo la institución real ni á la otra Cámara.

Si su señoría lo pide se leerá el Diario de las Sesiones, porque á pesar de ser su memoria tan "feliz," como reconozco, pudiera añadir ó modificar alguna palabra. (Risas.)

El Sr. CASTELAR: Señor presidente: Yo creo que tengo la libertad de hablar en este sitio, asegurado por mi inviolabilidad y por el voto de mis electores; y además la tengo por la costumbre ya arraigadísima en nuestro Parlamento; y continúo.

Yo creo que, contra ciertas tradiciones, que contra ciertas autoridades excesivas consagradas por el tiempo, es necesario preavocarse, y preavocarse con instituciones democráticas. Y así resultó yo conservador, muy conservador dentro de la república, y radical, muy radical dentro de la monarquía. Esto parece á primera vista una contradicción; y en efecto, es una contradicción; es una antinomia, si se mira con las facultades inferiores del alma, con la sensibilidad que dà las impresiones, con la inteligencia misma que solo dà noción de las cosas; pero esto es, señores diputa-

dos, una armonía y una síntesis, cuando se mira con la facultad humana, con aquella que forma las ideas, por la razón abstracta y pura.

á la categoría de verdaderas leyes del honor personal. Fui en el gobierno, fuimos en el gobierno, los más conservadores de todos los partidos republicanos históricos, somos en la oposición los más conservadores de todos los partidos republicanos históricos. Lo que fuimos, somos; lo que somos, seremos. Señores diputados, veinte años de vida gasté trayendo una democracia de iniciación y de progreso; gasté otros veinte años de mi vida para traer otra democracia de legalidad, de paz, de gobierno, de orden. Así es, señores, que yo, sin desvanecerme por la proximidad del triunfo, y sin desmayarme por la realidad de la tiranía, sin creer que tenía en mis manos las fuerzas nacionales, sin acabarme los recuerdos todos de lo que había hecho por ciertas instituciones, yo, durante el gobierno conservador sostuve el proceder legal, la organización legal de toda la democracia española, cualesquieras que fuesen sus aspiraciones y sus principios. Y lo sostuve, porque he creído y sigo creyendo que, no solo para el gobierno democrático, sino para todos los gobiernos liberales, resulta un gran inconveniente, la complejión revolucionaria de la democracia española. Y sigo haciendo lo mismo ahora, porque creo que cuando se acaba el culto á las leyes sobre viene la anarquía, y como la anarquía es siempre un período pasajero y fugaz, cual las tormentas, detrás de la anarquía, vienen las restauraciones ó las dictaduras permanentes que se llaman imperios cesaristas.

¿Qué importa que la democracia exista, si no vive bajo una ley como todos los señores? Nada se importa reinar en los comicios por sus electores; nada legislar en el Congreso por sus delegados; nada juzgar en el Jurado por sus pares, si los mandatos de los comicios no se cumplen, si las leyes de los Congresos no se observan, si las sentencias de los Jurados no tienen fuerza y carácter de autoridad legal. Por consiguiente, yo he sido el defensor acérrimo de la legalidad de la democracia, de la organización legal de la democracia; y por esto cuando ha venido un gobierno más liberal; así como en un gobierno conservador fui partidario de la organización legal, ahora he sido partidario de cierta benevolencia; lo cual no quiere decir, ni confusión ni concurso siquiera; quiere decir que no encontraréis el obstáculo del pesimismo en el camino de vuestras reformas y en los proyectos de progreso y adelanto que traigais al seno de la Cámara. (He cumplido ó no con esta energética y salvadora conducta? (Bien, bien.)

Pero yo he oido decir á los hombre más eminentes: pues dado eso, por qué no os confundís con el partido que gobierna? Por qué no os confundís con la izquierda dinástica? Esto se me ha dicho, unas veces con benevolencia, y entonces lo he oido; y otras veces con amarguras y reconvención, y entonces no lo he oido. Pero se necesita poner en claro nuestras situaciones respectivas: yo no puedo confundirme con ese gobierno, aunque me honraría mucho por la amistad que á todos y cada uno de sus individuos profeso; yo no puedo confundirme con la izquierda dinástica, en la cual se hallan muchos míos de toda la vida, porque tengo un desentendimiento completamente irreducible con todos ellos. Vosotros todos creéis en la compatibilidad de la monarquía y la democracia. Yo creo firmemente que la democracia y la monarquía no son compatibles. Señ

te su camisa? ¡Se dejan en el camino como se dejan ciertos organismos ó partes del organismo aquellos seres que los transforman fácilmente! No, señores diputados, es necesario decir esto para saber que el partido democrático español, si ha de gobernar como él quiere, necesita gobernar con una grande autoridad moral para tener una gran influencia moral. No se tiene, no se puede tener influencia moral cuando en vísperas del gobierno ó en el gobierno se dejan los principios. Es necesario venir a la realidad. Harto ha perdido de influencia el partido avanzado español renunciando a sus célebres tres jaramas; harto ha perdido de influencia moral el partido liberal español gobernando bajo la bandera que llamó un día célebre fáciosa y rebelde. No queráis, no, que se humille más, que baje más la espina dorsal; no lo queráis, porque si tal hicierais, de nada, absolutamente de nada os serviría en el gobierno. Es necesario, completamente necesario, que la monarquía histórica española se una, se confunda, se aligue con el partido democrático histórico español. Esta es la necesidad de la política. (Muy bien, en la izquierda.)

Señores, ya sabéis lo que he dicho antes; que no quiero nunca decir esto sin poner al lado mi correspondiente declaración. Contad con que nosotros no os opondremos ninguna dificultad para que os agrupéis. Sabéis por qué? Pues voy a deciroslo. En esta patria de suelo tan removido, en esta patria de aire tan huracanado; en esta patria, donde el silbato de un capitán general en un cuartel basta para cambiar la decoración política; en esta patria, donde a cada paso se suceden una revolución á un golpe de Estado; en esta patria, donde he oido yo mismo decir á cierto poder, al cual ahora defendéis muchos: ¡oh, que vá á ser de nosotros si en Febrero no hay una crisis ministerial en esta patria, donde todas las pasiones se hallan enardecidas, y no hay institución que esté bien asentada sobre su base, si alguna vez yo viniese al gobierno, tendría derecho a deciros: ayudadnos á demostrar la compatibilidad de la república con el orden, ya que tanto os he ayudado y á demostrar la compatibilidad de la monarquía con la democracia. Y cuenta, señores, la diferencia sustancial que hay entre nuestras diversas situaciones, lo cual aumenta el valor de mi abnegación y de mi sacrificio; cuenta que todos vosotros podéis servir con honra, todos, incluso los conservadores, á una república en donde se haya mostrado la alianza de la democracia con el orden. (Una voz de los conservadores: Jamás,) mientras nosotros no podemos jamás servir á la monarquía, aunque muestre su consonancia con la democracia, porque si la monarquía no nos excluye de su seno, nos excluye nuestra conciencia y nuestra historia. (Aplausos prolongados en las minorías republicanas y las tribunas.)

Y bien, señores, hay que decirlo con franqueza: no lleva trazas, ¡á qué engañarnos! no lleva trazas la política de afilar la democracia con la monarquía. ¿Cuál es el principio democrático por excelencia? Pues el principio democrático por excelencia es el principio de la soberanía nacional. En este principio sí que están acordes todas las democracias continentales y americanas. ¿Cuál es la Constitución donde está escrito el principio de la soberanía nacional? Es la Constitución de 1869. ¿Cuál es el artículo donde ese principio se declara y formula? Es el artículo 32, que dice: «Todos los poderes emanen de la nación.» ¿Cuáles son los artículos que organizan la soberanía nacional? Pueden ser los artículos 110, 111 y 112 de esa Constitución. ¡Y qué habeis dicho vosotros! Pues habeis dicho que la monarquía es incompatible con esos artículos y con esa Constitución; luego habeis dicho que la monarquía es incompatible con la democracia.

Y luego sobre todo la cuestión del juramento. En ninguna, señores, en ninguna habíamos puesto nosotros un empeño mayor: tocaba desde luego á nuestra dignidad y a nuestra honra: presentásteis un proyecto de ley que abrogaba el juramento y el lujo destruisteis ese proyecto de ley. ¿Por qué? Porque dijisteis que la naturaleza divina de la monarquía no se compaginaba con estas humanas reformas, y una voz autorizadísima desde aquellos bancos dijo entonces que vosotros, como los conservadores, caíais en el sofisma de declarar partidos legales y partidos ilegales, porque la monarquía no es compatible con la legalidad de todos los partidos. (Aplausos.)

Y luego viene, señores, la cuestión del Jurado, y en la cuestión del Jurado no podéis responder á las fulgurantes y magníficas palabras ayer dichas en esta Cámara. No, al quitar cierta clase de delitos, los delitos que se refieren á la persona del jefe del Estado, al quitarlos á la jurisdicción popular, ó bien habeis dicho que el pueblo español es tan desmayado y tan flaco de conciencia que ni puede reinar en los comicios ni juzgar en los tribunales, ó bien habeis dicho que la monarquía española es tan impopular, que pueden absolver los juzgados españoles á los que la desacaten y á los que contra ella atenten, siendo hasta cómplices de los abominables regicidios; esa es vuestra confianza en el Jurado. Y señores, hay que decirlo: ni el régimen electoral se mejora, ni el progreso marcha, ni el matrimonio civil se plantea, ni la libertad religiosa anda: la ley municipal crea delegados regios que son reproducción de los antiguos alcaldes corrégidores, y no se muestra por vuestra política la compatibilidad entre la monarquía y la democracia. ¿De quién es la culpa? Yo no lo sé, yo no lo digo ni me toca decirlo: vosotros decís que del Sr. Sagasta; el Sr. Sagasta dice que de vosotros: vosotros le imputáis al Sr. Sagasta indecisión, el Sr. Sagasta os imputa a vosotros

confusión e incertidumbre; yo no digo quién tiene razón; yo no me adhiero á estos calificativos, yo no los juzgo; á mí sólo me toca decir que hasta ahora, por culpa de todos, ó por culpa de los dos elementos, resulta incompatible la monarquía con la democracia. ¿Por qué? No lo sé, yo no quiero saber á quien pertenece, á quien toca el fracaso de esa política; lo que quiero decir es que esa política, no por culpa mia, que esa política ha fracasado. (Aprobación.)

Ah! señores, no atribuyais esto como soleis á mis discursos; en primer lugar yo no los pronuncio bien de mi grado, los pronuncio cuando las circunstancias me obligan a ello, y hoy me han obligado con imposición ineludible. Tengo que decirlos una cosa, y es que importan muy poco los discursos, cuando los hechos los desmienten; que importan mucho los hechos, aunque los desmientan los discursos. Sólo soñistas bizantinescos, de esos que aparecen allá en las decadencias de los imperios, pueden creer que la palabra humana, por elocuencia que sea, haga de lo blanco negro, de lo verdadero falso, de lo justo injusto. Los pueblos, por mucho que oigan a sus grandes oradores, aprenden mucho más de un hecho que de un discurso. Yo, que si no he hablado bien, he hablado muchísimo, entiendo, conozco el más allá de la palabra humana.

Ah! señores; el año de 1856 cuando las bombas rejas penetraban por esa claraboya y caían á los pies del partido progresista, yo aseguraba que aquel hecho valía por mil discursos, por millones de artículos, porque borrraba la alianza entre los pueblos y los poderes históricos, y cuando se borran las alianzas entre los pueblos y los poderes históricos, ya se sabe á quien toca perder, porque los poderes históricos son transitorios, y los pueblos son inmortales y eternos. (Aplausos en la minoría republicana.)

Con mayor, con mucha mayor rapidez que aquella que permiten las grandes lentes sociales, el año de 1868 vino á sacar las consecuencias inmediatas del año 1856, y cayó á los pies del partido progresista, donde habían estallado las bombas rejas, la monarquía de veinte siglos y la herencia de cien reyes. Pues bien, señores diputados, si ahora persistis en lo mismo, es decir, en no ver la fuerza de los hechos, vendrán más pronto las consecuencias que hay que sacar y los rigores que hay que aplicar; vendrán más pronto, porque así como los cuerpos no se pueden evadir de la ley de la gravedad, no se pueden evadir de la ley de la lógica las sociedades humanas.

Y cuenta, señores, que todos los partidos legales, desde el fusionista hasta el radical más avanzado, y no me cansaré en decirlo, todos absolutamente pueden contar con nosotros para establecer el orden público, para impedir la guerra civil, para levantar las cargas indispensables al pago de la Deuda nacional, para proveer al ejército y armada de su reclutamiento necesario, para sostener la honra de la patria en tierras extrañas, para decir que cuanto mas andemos por el camino del derecho y del progreso, mientras más sueltos vayan los vientos de la libertad por nuestros claros horizontes; mientras más fructifiquen las reformas en este suelo esterilizado por la segur de la monarquía absoluta, mayor debe ser el orden, mayor la paz, mayor el respeto á las leyes, mayor la disciplina en el ejército, mayor la puntualidad en el pago de los impuestos, mayor la firmeza del Estado, y la duración de los gobiernos. Yo, señores, demócrata, liberal, republicano; con todas, absolutamente con todas las condiciones de un hombre de mi tiempo, más avanzado que mi tiempo quizás, sin mengua de mis principios, en cumplimiento de mis deberes; por la imposición del gran todo social, apliqué la ordenanza quebrantada por una prematura abolición de la pena de muerte; restableci la disciplina más quebrantada aún por las maniobras de los carlistas y por el espectáculo de los cantones; reanudé las relaciones de la Iglesia con el Estado, nombré obispos de ciencia y de virtud para poder decir hoy á las clases populares que si yo volviese al gobierno tendrían los derechos propios de los pueblos más libres, y á las clases conservadoras, que si yo volviese al gobierno el soldado tendría su ejército, el sacerdote su culto y su presupuesto, el propietario su propiedad, el rentista su renta, y todas las clases conservadoras las garantías de una libre, pero firme, tenaz, gubernamental, y conservadora democracia. (Aplausos.)

Pues qué, señores: ¡no vais viendo la diferencia establecida en Europa entre los grandes imperios y las grandes Repúblicas, porque ya tenemos grandes Repúblicas en Europa? Dónde está el socialismo? Quién profesa públicamente el socialismo? Quién confunde á los inválidos del trabajo con los inválidos del ejército? Quién quiere tener en su mano todos los ferrocarriles? Quién quiere tener en su mano todos los ahorros de las sociedades de seguros? Quién quiere profesor desde la altura del gobierno el peligroso socialismo de la catedra, más que el imperio alemán? Y en cambio, esa República francesa, tan denostada y maldecida por los conservadores de todas las naciones, esa República francesa en que hay 10 millones de propietarios, que jamás se dejarán arrancar su propiedad, es enemiga irreconciliable del socialismo y está gobernando al pueblo francés con un sentido mucho más conservador, con una condición de estabilidad mucho más segura que la monarquía más segura de Europa, incluso la monarquía de Rusia.

Senores: he hablado mucho, muchísimo, y voy á concluir muy pronto; pero no podré concluir sin decirle al señor Sagasta, y permítame su señoría que le dé esta lección aquí, ya que se dice que da-

mos lecciones aquí los que no podemos ir á darlas á la catedra, permitame el señor Sagasta explicarle la filosofía de la situación política y social en que nos encontramos.

Señores: todo lo que sucede no sucede por nosotros, ni por nuestra culpa, ni por nuestra iniciativa, ni por nuestra responsabilidad. Así como vamos embarcados en el planeta y no sentimos su movimiento, vamos embarcados en la sociedad y no sentimos su movimiento tampoco. El año 48 se planteó prematuramente en Europa todo el problema político, y en este último tercio del siglo se resuelve lo que en la primera mitad se planteó: Italia quiso su independencia, y se perdió en los campos de Novara; Francia quiso su República, y se perdió en la noche funesta del 2 de Diciembre; Alemania quiso su unidad y se perdió en la humillación de Olmütz; Hungría quiso un gobierno autónomo y se perdió bajo las lanzas de los moscovitas y de los croatas; todas las naciones quisieron resolver el problema y nosotros quisimos resolver el nuestro. Nossotros quisimos imponernos á nuestra vieja y antigua dinastía y pesó sobre nuestro proyecto la misma fatalidad que sobre todos los demás intentos y proyectos. Y he visto á Manin dando lecciones en París; a Mazzini, el génio de Italia, emigrado en Londres; a Garibaldi, herido en Caprera; a Kossuth, desterrado en Turín, a todos los grandes hombres y genios de la democracia europea, sellados con el sello de la reprobación universal, porque todos habían tenido la desgracia de ser derrotados en aquella prematura crisis, en la que fueron héroes y mártires al mismo tiempo de la libertad y del progreso. Sin embargo, mirad: la batalla de Novara se ha resuelto en la independencia de Italia; la humillación de Olmütz se ha resuelto en la unidad de Alemania, el golpe de Estado de 2 de Diciembre se ha resuelto en la República francesa. Pues, señores, nuestro problema se había resuelto en la revolución de Setiembre y lo hemos perdido y es necesario que la revolución de Setiembre se restablezca.

Y qué pasa, señores? Pasa un fenómeno que prueba cómo no está en nuestras manos el movimiento social. ¿Cuál era durante la revolución el más odiado y el más perseguido de todos los conservadores? Pues el más odiado y el más perseguido durante la revolución entre los conservadores era el que había de traer la restauración. Y por qué trajo la restauración? Porque era el conservador que más se acercaba á la revolución. Y por qué viene ahora el señor Sagasta? Porque entre todos los revolucionarios es el que más se aproxima á la restauración. Y para qué viene el señor Sagasta? Para traer la revolución, no en su movimiento desordenado, sino en sus principios en sus doctrinas sustancivas, y si no trae de nuevo la revolución, no ha cumplido el ministerio que tiene que cumplir. Porque, señores, yo lo diré con respeto; á ciertos poderes que no queríamos nombrar, les pasa lo que le pasaba al Judío errante; esos poderes tienen que andar, andar perpetuamente. Curaos de la utopía de que puedan venir elementos más conservadores que vosotros, porque aquí, donde los partidos no se suceden con la regularidad que en otras naciones, hay en eso grandes peligros: aquí á cualquier movimiento hacia atrás, viene la reacción y en la reacción inmediatamente relampaguea una revolución. Hay ciertos poderes que están condenados á andar como el Judío errante, y sabéis por qué esos poderes están condenados á andar?

Pasó, según la leyenda y la poesía cristiana por la puerta de Ahasverus el Salvador de mundo. Aquel, que había encendido el sol, tenía frío, aquél, que había dado sus frutos á los arboles y su mel á los frutos, tenía hambre; aquél, que había derramado la savia en la naturaleza, tenía sed; y deseó descansar, y le dijo Ahasverus: «anda» y anduvo el Salvador, y subió al Calvario para que con su pasión y su dolor triunfara una nueva doctrina. El Salvador condenó á Ahasverus á andar perpetuamente. Pues bien, ha llegado un día, y al pueblo de 1808 le ha dicho cierto poder: no te conozco y te entrego al vendedor; ha pasado, otro día, y el pueblo de 1814 ha llamado á ese poder, y ese poder ha dicho: no te conozco aunque has alcanzado la victoria en la guerra de la Independencia; ha pasado ese pueblo por delante de doña María Cristina con todos los timbres de la guerra civil, y doña María Cristina no le ha conocido; ha pasado ese pueblo por delante de doña Isabel II después de la victoria, y doña Isabel II no ha reconocido al partido liberal. Pues hay tradiciones que no se pueden romper, pues hay responsabilidades que no se pueden evitar, y los que se hallan en cierta posición tienen que andar, como Ahasverus, perpetuamente del partido constitucional á la izquierda, de la izquierda á la democracia; tienen que andar ó que perecer en cumplimiento de leyes inevitables de la Providencia. Si queréis reposo, os dedicadlo en instituciones más democráticas y más arraigadas en la voluntad y en la conciencia de los pueblos. (Aplausos.)

Ahora si que voy á concluir, señores diputados. No hay ninguna dificultad, ninguna, para que devolvais á la nación su soberanía y al pueblo sus derechos. Yo soy franco; no há habido ninguna ocasión más propicia para el restablecimiento completo de la libertad. Los partidos avanzados, digan lo que quieran ciertos vociferadores gárrulos, a quienes nadie atiende ni escucha, conspiren lo que conspiren semejantes a fantasmas, quieren la paz, la descan, y con tal que se respeten todos sus derechos, sin excepción, estén decididos á respetar en los lugros políticos el fallo de unas Cortes soberanas, libremente elegidas por sufragio universal directo.

Los lecciones aquí los que no podemos ir á darlas á la catedra, permitame el señor Sagasta explicarle la filosofía de la situación política y social en que nos encontramos.

El pueblo, ese pueblo tan calumniado, cada dia más socialista y más práctico, deja de acalorarse por la utopía como en los comienzos épicos de nuestra gloriosa revolución; y comprendiendo que las perturbaciones hondas y los remedios idealistas agravan en vez de curar su servidumbre y su miseria, suspira por una libertad asegurada en las leyes; y por una ley que, dándole un progreso continuo, se lo dé también concertado y armónico.

El ejército, señores, sufrido, heróico, sobrio, temerario cuando se necesita la temeridad, paciente, cuando se necesita la paciencia; con todas las virtudes que constituyen su antigua y gloriosa prosapia; seguro de la libertad por la cual ha derramado su sangre en las breñas del Norte, seguro mayor aun de la patria, por la cual ha vertido su sangre generosa allá en las mariposas del Trópico; que ha esaltado su nombre en los Andes como en los Apeninos, en Oriente como en Occidente, porque sería necesario crear un nuevo planeta para que no estuvieran grabados en él los nombres que recuerdan las glorias del ejército español, carece ya del único de sus defectos, de la propensión á los pronunciamientos.

El clero, señores diputados, permitidme holgarme del proceder de nuestro clero, porque, si no lo presento, lo deseo al procurar la reconciliación de la Iglesia católica con el Estado republicano; el clero, inspirado por las sabias sugerencias de un Pontífice altísimo, cuyas sugerencias no serán nunca bastante alabadas por su previsión y por su prudencia, aparta hoy el altar católico de las ruinas del trono absoluto, y colocando sus ideales muy lejos de la tierra y muy cerca del cielo, á cuya vivida llama irán, semejantes á las mariposas, las almas de las familias españolas; y nos presta un gran servicio, porque reconcilia con la libertad a todos aquéllos que buscan en la religión católica la norma de la moral para su vida y la esperanza de la inmortalidad para su alma. Donde quiera que haya un poder en Europa, ese poder es favorable al desarrollo de nuestra libertad y de la democracia. Dónde está la Santa Alianza? Dónde está el Nicolás de Rusia? Dónde está el Metternich de Austria? Aquella Francia, tan funesta el año 23 nuestras libertades por la restauración de los extintos Borbones; tan contraria durante Luis Felipe á los partidos liberales; tan enigmática en tiempo de Napoleón al problema de nuestros destinos. ¡ah! no es un Imperio que quiere sujetar al mundo con la espada de los Césares, es una República que quiere exclarecerlo y iluminarlo con el explendor de sus ideas, prometiéndonos un anhoriado europeo tan ilustre como el anhoriado helénico, porque hay en el centro de Europa una democracia tan llena de inspiración y de ingenio soberano, como la democracia de la antigua Grecia. Todos los pueblos afines á nosotros, Portugal, que habita bajo nuestro mismo techo, Francia, la única nación de nuestra frontera continental; Inglaterra, aliada nuestra por su posición en Occidente, la gran República de los Estados Unidos, en cuya amistad debemos librarnos muchos intereses; todas esas Repúblicas americanas hijas de nuestra sangre, derivación de nuestro espíritu; nos piden una política serena, pero progresiva, radical-democrática. Nossotros, señores, ya lo sabéis, nosotros no podemos servir más que á una República templada y conservadora y firme; pero si vosotros, demostráis que no son ciertas las contradicciones que nosotros encontramos entre nuestros principios y los nuestros, yo nunca seré, como dijo un gran orador francés, yo nunca seré ministro de ningún soberano, por virtuoso y por grande que fuese, yo me contentaría con llamarme ciudadano del pueblo que en la guerra de la Independencia conquistó con su heroísmo su libertad, la libertad de Cádiz, y que en nuestro tempo ha salvado la democracia, la única nación de nuestra frontera continental.

Y para qué viene el señor Sagasta? Para traer la revolución, no en su movimiento desordenado, sino en sus principios en sus doctrinas sustancivas, y si no trae de nuevo la revolución, no ha cumplido el ministerio que tiene que cumplir. Porque, señores, yo lo diré con respeto; á ciertos poderes que no queríamos nombrar, les pasa lo que le pasaba al Judío errante; esos poderes tienen que andar, andar perpetuamente. Curaos de la utopía de que puedan venir elementos más conservadores que vosotros, porque aquí, donde los partidos no se suceden con la regularidad que en otras naciones, hay en eso grandes peligros: aquí á cualquier movimiento hacia atrás, viene la reacción y en la reacción inmediatamente relampaguea una revolución. Hay ciertos poderes que están condenados á andar como el Judío errante, y sabéis por qué esos poderes están condenados á andar?

Después de un bellísimo discurso del Sr. Castellar proponiendo una pensión de 30.000 reales anuales para el gran poeta D. José Zorrilla, el Sr. Núñez de Arce, a nombre del Gobierno, aceptó la propuesta, y el Congreso la votó unanimemente en la sesión del Sábado. Es seguro que el país aplaude también unánime tan honorífica y modesta prueba de aprecio al inmortal cantor de *Margarita la tornera*.

Damos las debidas gracias al Sr. Alcalde por haber atendido benevolently la súplica que le dirigimos para que enviase por Secretaría á nuestra redacción la nota de los asuntos que se trataron en la sesión de anoche.

Ayer a las nueve en punto de la mañana el Regimiento de infantería de la Reina, con banderas y música, y de gran gala, ha asistido á la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, a una solemne misa que dicho cuerpo dedicó á su excesa Patrona. El Sr. Capellán del batallón pronunció un elocuente panegírico, en el que refirió á grandes rasgos la historia y hechos culminantes de tan brillante ejército, concluyendo imprimiendo el anhoriado de la Divina Patrona para todos los que componen no solo el Regimiento de la Reina, sino todo el Ejército español. La concurrencia de fieles, numerosísima.

Rectificando la noticia que dimos en nuestro número del último domingo, referente á la carencia de efectos timbrados en esta administración subalterna de rentas, debemos decir que fuimos mal informados, porque ya hay algunas existencias venidas hace pocas días; si bien no son muy completas, lo abundantes que debieran ser las remesas enviadas á una población como Jerez.

HACIENDA.—Orden disponiendo que los ayuntamientos satisfagan á la Hacienda el 10 por 100 de papel de multas al series entregados por las oficinas del ramo.

Otra elevando á la categoría de primera clase la aduana de Aguilar.

FOMENTO.—Orden disponiendo se proveya en el turno de concurso la cátedra de Historia Natural del instituto de Badajoz.

Gaceta XXXIX ora

CORRESPONSAL EN PARÍS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

JOAQUIN GONZALEZ GALLARDO,

MÉDICO-CIRUJANO.

CONSULTAS DIARIAS, DE DOCE Á UNA.

CARMEN, NÚ

# EL GUADALETE.—17 de Julio de 1883.

Recortamos de nuestro apreciable colega *El Magisterio Jerezano* los siguientes suellos:

La mayor parte de los pueblos de esta provincia, tiene satisfacción las obligaciones de primera enseñanza, correspondientes al 4.<sup>o</sup> y último trimestre del año económico que terminó en 30 de Junio. A los Profesores de Jerez se les adeuda dicho 4.<sup>o</sup> trimestre y el material del 3.<sup>o</sup>

Esperamos que el nuevo Ayuntamiento cumplirá lo ordenado en el último decreto sobre pagos.

—Por fin la escuela de Santo Domingo de esta ciudad se va a trasladar a otro local, que si no es completamente perfecto, dista infinito del pésimo que hasta ahora ha venido ocupando. Haga un pequeño sacrificio el Excmo. Ayuntamiento, y déjelo de un material en consonancia con los adelantos modernos.

—Según hemos leído en varios periódicos de Cádiz, la nueva ordenación de pagos de la Diputación ha mandado satisfacer los pagos a los profesores de Instrucción pública provinciales. No olvide el Sr. Gobernador que a los Maestros del Hospital de Jerez se les adeudan once mensualidades, y tienen iguales derechos que los que sirven en la capital.

Según la «Crónica local» de Sanlúcar, han sido nombrados interinamente según se decía anoche, Secretario y Depositario del Ayuntamiento respectivamente los Sres. D. Eduardo Chazarri y D. Manuel Ochoa.

El Sr. Romero Robledo dijo el día 12 en una de sus interrupciones, que estaría siempre al lado de la monarquía.

En efecto; el señor Romero Robledo estuvo a lado de la monarquía de doña Isabel hasta que esa monarquía cayó.

Estuvo a lado de la monarquía de don Amadeo de Saboya hasta que este señor abandonó el trono.

Y estará a lado de la monarquía de don Alfonso XII hasta que Dios quiera.

El señor Romero Robledo, no tenemos dificultad en reconocerlo, es un verdadero monárquico a la moderna.

Está siempre al lado de la monarquía. Mientras la monarquía está de pie.

La Empresa del ferro-carril ha dispuesto establecer un tren extraordinario de ida y vuelta entre Sanlúcar y Jerez a contar desde el 1.<sup>o</sup> de Agosto al 31 inclusivo. Este tren se establece para todos los días saliendo de Jerez a las 4 y 30 de la tarde, y de Sanlúcar de vuelta a las 11 y 30 de la noche. Los precios de estos trenes serán 14'80 rs. en 2.<sup>o</sup> clase y 8'80 reales en 3.<sup>o</sup>. Según una nota del anuncio oficial los trenes llevarán coches de primera, segunda y tercera clase, y según otra nota del mismo anuncio, los que tomen billetes de 1.<sup>o</sup> clase abonarán por tarifas ordinarias, y no podrán facturar equipajes. No puede darse una combinación más especial que la de estos últimos coches.

Atención! — Dice «El Correo»: «Si llega a sustituirse el alumbrado de gas en el centro de Madrid por el eléctrico, se realiza una economía a favor del Ayuntamiento de 200.000 pesetas próximamente.»

Meditese sobre ese dato aquí.

Noticias del «Sanluqueño»: «Entre otras familias que han llegado a veranear, se encuentra también la del acaudalado extráctor de vinos de Jerez, D. Manuel González y Soto.

Orilladas las dificultades que habían surgido, en breve se pondrá a la explotación el tranvía de la Calzada, propiedad de nuestro distinguido amigo D. Manuel Montaut y Dutriz.

Anunciase para la actual temporada varias reuniones en donde puedan lucir sus encantos nuestras bellas paisanas y las muchas señoritas que favorecen esta ciudad en la presente época.

—Se están terminando con gran actividad las obras del circo taurino que se construye próximo al paseo de El Pino, asegurándose que para la festividad de Santiago, tendrá lugar la primera novillada en la que lidiarán varios jóvenes distinguidos de esta población.

—Según nuestras noticias el Ayuntamiento tiene en estudio un proyecto, por el cual se cede el usufructo de los terrenos del paseo del Pino, por cierto número de años, a condición de que se transforme en espaciosos jardines con bonitas calles, donde encuentren los habitantes de esta población y en particular el bello sexo, agradable recreo en las noches de primavera y del estío.

Esta reforma será bien recibida, puesto que de este modo, sin sacrificio alguno, tendrá la población un paseo que podrá competir con los mejores de otras ciudades.

—Según nuestras noticias, hoy se abre al público el elegante Café y Nevería que el acreditado e inteligente industrial D. Ricardo Afraigoza ha establecido a la entrada del paseo de la Calzada frente al Teatro de Eguiluz.

Fué suspendida la corrida que debió verificarse ayer Domingo en Málaga, por hallarse herido el espada Frasero, y no ser aceptable el que propuso la empresa para sustituirle.

Esta noticia se sabe por un telegrama recibido en Cádiz: ya lo saben los aficionados.

La Reina D. Isabel, acompañada de la Exma. Sra. duquesa de Híjar

y del Excmo. Sr. D. Imeldo Seris Granier, saldrá de Sevilla en el express del Martes 17 del actual con dirección a Madrid, donde permanecerá breves días, marchando después para Francia, desde donde partirá la augusta señora para varios puntos del extranjero.

Copiamos de un periódico de Málaga:

«Ha llegado a Málaga hospedándose en uno de los principales hoteles la princesa Sofía Tamánsky, que hizo en compañía del general Totleben toda la campaña de Turquía, y que tomó parte muy activa en el sitio y asalto de Plewna.

La princesa que es de una belleza extraordinaria, de ojos negros y hermosos, blanca y con abundantes trenzas, parece una verdadera circasiana.

Después de permanecer tres días entre nosotros, partirá para Granada en donde pasará el verano.»

Palomas viajeras.—Las pertenecientes a los individuos del Club de palomas mensajeras de Cádiz hicieron el sábado un viaje de preparación para el concurso de Madrid que se ha de verificar el dia 29 del corriente.

La suelta se verificó a las cuatro y media de la mañana en Mascarque (provincia de Toledo): distancia en linea recta, 412 kilómetros.

La paloma Selika, de D. F. A. Lacoste, llegó la primera, a la 1'69.

A las 4'30<sup>o</sup> llegó la paloma Hércules, de D. Benjamín López.

Y a las 5 Mosquito, de D. Fernando García de Arbolea.

Las Hermanitas de los pobres van a construir en Osuna un Asilo de ancianos, para lo cual han comprado la huerta llamada de San Arcadio, inmediata a la Iglesia del mismo nombre. Está en construcción también el Manicomio de San Juan de Dios, en la huerta inmediata a la iglesia de Santa Ana, cuya propiedad ha sido cedida por el Sr. conde de Puerto-Hermoso a dicha orden hospitalaria. Se inauguró el 25 del pasado, predicando el doctor D. Agustín Molina y Arjona, Curia párroco de la Magdalena de Sevilla, un bellísimo discurso.

Por el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz, se cita por término de 30 días a las doncellas pobres naturales de esta capital, para adjudicar a la que reuna mejores condiciones de las que deseen tomar estado de religiosa ó casa da, otro dote de 714 pesetas 89 céntimos, líquido sobrante de las rentas del patrimonio de D. María Andrea Herrera.

También se cita por dicho Cabildo a las doncellas huérfanas pobres naturales de esta capital, para adjudicar a la que reuna mejores condiciones de las que deseen tomar estado de religiosa ó casa da, otro dote de 714 pesetas 89 céntimos, líquido sobrante de las rentas del patrimonio de D. María Andrea Herrera.

El Standard inserta un telegrama de Nueva-York anunciando que los calores son horrores en aquella ciudad.

Añade que a causa del rigor de la temperatura, la mortalidad de los niños es tan grande, que en la última semana fallecieron 377.

Porque coincide con la atención que hemos consagrado y consagraremos al particular á que se refiere, hacemos nuestro el siguiente sueldo de La Lealtad de Granada, al par que recomendamos su lectura á los maestros de esta provincia.

Eu muchos pueblos, dice, tienen los niños la costumbre de salir al campo en esta época, con objeto de buscar nidos y arrancar de ellos á los tiernos pajarillos, haciéndose insensibles á sus lastimados ayes, y á las no menos amorosas quejas de sus cariñosas madres, que llegan muchas veces al heroísmo de dejarse coger por salvar la vida de sus pequeñuelos.

Aconsejamos á los maestros y demás personas ilustradas, procuren desarrancar tan perniciosa costumbre, que insensiblemente, pero de una manera progresiva, endurece el corazón de los niños, dando entrada en él más tarde á la残酷, que los llevará sin duda á ejercer con sus semejantes, actos, que tienen su origen en lo que hoy toman por una inocente distracción.

Ocupando varios de los solares de la antigua Pescadería, va á fundarse en Málaga un curioso y útil establecimiento.

Se trata de un mercado piscívoro, donde el comprador podrá adquirir vivos todos los pescados útiles para el consumo, que se cojen en aquellas costas.

Al efecto, se construirá una escuadilla de barchas pescadoras provistas de pequeños estanques de agua salada, donde serán depositados los productos de la pesca, para trasladarlos después á tierra y al mercado, donde se les colocará por clases en grandes tinajas llenas de agua del mar, de las cuales se irán extrayendo según las necesidades de la demanda.

Al frente de esta vasta empresa se pondrá una conocida persona que en otros tiempos perteneció á la marina y que ha visto y estudiado el sistema en las pesquerías más afamadas del extranjero.

Esta noticia se sabe por un telegrama recibido en Cádiz: ya lo saben los aficionados.

PRÉSTAMOS

con hipotecas y descuentos de Letras y Pagares. — Informarán, Llano de las An-

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, a quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los ovinos, viñas y arbustos, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortización varía según la duración del préstamo.

Las brisas suaves de la Florida atravesando los floridos valles hacen maravillas en las enfermedades y males acha-

cacos.

El aroma de las flores de esta región saludable exenta de toda miasma insalubre, forma la base del Agua Florida de Murray y Lanman. La misma fragancia que deleita y refresca al inválido morador en aquella tie-rra lejana, puede ser gozada en todas las estaciones y en todas partes del mundo por los compradores de este famoso perfume.

Competentes autoridades químicas la han declarado la más saludable de todas las esencias y extractos para el tocador, de los tiempos modernos.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

## CUADROS SEMANALES

de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el dia 9 de Julio al 15 del mismo de 1883.

### DEFUNCIONES.

Fallecidos en el intervalo indicado . . . . .

0 á 1 año . . . . .	23
1 á 5 . . . . .	4
5 á 10 . . . . .	2

Edad de los fallecidos . . . . .

10 á 20 . . . . .	2
20 á 40 . . . . .	2
40 á 60 . . . . .	7

60 á 100 . . . . .

10
----

Causas de muerte . . . . .

Disenteria . . . . .	1
Intermitentes palúdicas . . . . .	3
Enfermedades agudas de los órganos respiratorios . . . . .	2
Apoplejia . . . . .	1
Catarr intestinal . . . . .	2
Otras enfermedades . . . . .	41

NACIMIENTOS.

Nacidos en el intervalo indicado . . . . .

Legítimos . . . . .	21
Hembras . . . . .	9

Total . . . . .

13	8
----	---

Comparación entre nacimientos y defunciones.

Total general de nacimientos . . . . .

21
----

de defunciones . . . . .

50
----

Diferencia en méritos . . . . .

29
----

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

## REGISTRO CIVIL.

### MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 13 Y 14

#### Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

#### Nacimientos.

Luisa Bustamante y Amestruy.

Fernando Martínez Gutiérrez.

Magdalena Holgado.

Manuel Martín Vázquez.

Defunciones.

D. Carmen Ceballos Peña.

D. Patricio González Ortega.

D. Dolores López Pérez.

D. Manuel Gordillo Sánchez.

D. Dolores Román Sánchez.

## ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 15 DE JULIO.

### HOSPITAL DE SANTA ISABEL

Enfermos existentes del dia anterior . . . . .

Entrada en el dia de la fecha . . . . .

16
----

Total . . . . .

220
-----

Baja por curados . . . . .

## Arrendamientos.

Se arriendan dos accesos y el partido principal de la casa de Misericordia, núm. 5. Otra casa en la calle de las Cabezas, número 5, y un granero, cabida 800 fanegas, en la plaza de San Lucas, número 5.—Daran razon, plaza de San Lucas, almacén. 30—2

Se arrienda una bodega de 66 botas de asiento, con patio y pozo, en la calle Asta, núm. 8.—En la Chancillería, núm. 41, darán razon. 3

Se alquila desde ahora una acesoria en la calle Encaramada, núm. 3.—En la Carpintería Alta, número 4, informarán. 27

Se arrienda la casa y bodega plaza de San Marcos, núm. 5.—En la calle de San Juan de Dios número 15, darán razon. 31

Se arrienda el piso principal de la casa calle Larga, núm. 21.—En la misma informarán.

Se arriendan en la casa llamada del Veinticinco, en la plaza del Mercado, núm. 1, el partido principal, una cuadra, tres graneros y dos bodegas de 80 botas de asiento cada una.—Para informes, en la calle Caballeros, núm. 11, darán razon. 20—5

Se alquila desde ahora y en módico precio, un espacioso local en el que además de poderse poner un buen establecimiento, tiene departamento con todas sus dependencias necesarias para que lo habite el inquilino.—Se halla situado en la casa calle Larga, núm. 22, donde darán más pormenores. 15—5

Se arrienda desde ahora una bodega pequeña en la calle Barreras.—En la Carpintería alta, número 4, darán razon.

## ALMACENES.

Se alquilan desde ahora varios, en el ex-convento de los Descalzos.—Daran razon en la calle Larga, número 30.

Desde Setiembre en adelante se arrienda una bodega de 90 botas de asiento, calle San Francisco de Paula, núm. 4, y una casa en la misma calle, núm. 10.—Daran razon, Medina, 63.

Se arrienda una bodega de 131 botas de asiento, calle Juan Sanchez, núms. 35 y 37, con puerta á dicha calle y á la plaza de los Silos: tiene un corralón y patio propios para trabajadero.—Daran razon en la calle de Santo Domingo, núm. 4.

Se arrienda una bodega de 400 botas de asiento, situada en los rodos de la Plaza de toros. Tiene pozo, patio, lavadero, escritorio y cuarto para herramientas.—Más pormenores. Corredora, 34.

Se arriendan:

Dos partidos principales y uno bajo, en la casa calle Bicoccheras, núm. 9. Una casa en la calle San Pablo, número 14.

Una acesoria en la plaza del Carmen.

Y varios partidos en la casa calle de Molineros, núm. 3.

Daran razon en la calle Larga, número 26, de doce á tres.

Se arrienda el piso principal de la casa calle Algarve, número 13, esquina á la de los Remedios. Informarán, establecimiento de Mariana, é hijo.

Se arriendan varios almacenes para granos en la calle del Clavel.—Daran razon en la plaza de las Angustias, núm. 9.

Se arrienda desde San Miguel próximo una baza de tierra en la cándana del Carrilón, de cabida de 21 aranzadas.—En la Carpintería alta, número 4, informarán.

Se arrienda un almacén para granos en la Veracruz.—Daran razon plaza de las Angustias, número 9.

## Almacenes.

## PÉRDIDA.

La de una perra pequeña, lanuda, blanca, con una mancha canela en la oreja, y que atiende al nombre de DELICIA, que se extravió el jueves de la pasada semana.—La persona que la entregue en la calle Larga, 44, principia, derecha, se le gratificará.

## Baños Minerales

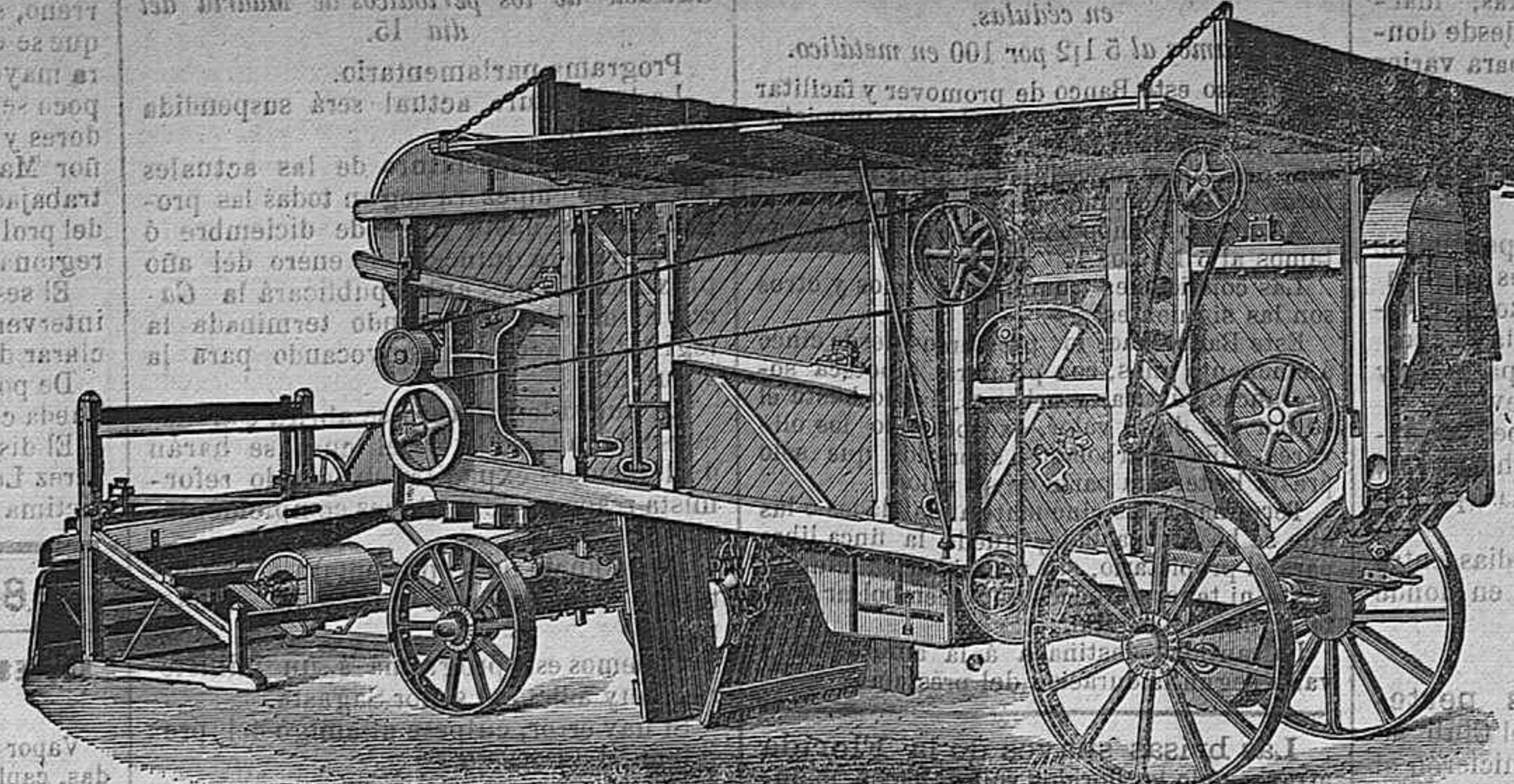
DE GIGONZA.

Aproximándose la temporada oficial de estos baños, que empieza en Junio y concluye en Septiembre, se avisa al público para qué las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan dirigirse a D. José Infante, administrador del Establecimiento, calle Evora, núm. 16, en Jerez hasta 1º de Junio, y en adelante al dicho Establecimiento, por Paterna de la Rivera, provincia de Cádiz.

Los medios de comunicación como el año anterior, á cargo de D. Pascual Pacheco, plaza de Alfonso XII, casa de carrejas, en Jerez de la Frontera, en donde se esperarán billetes de ida y vuelta valederos para cualquier día de la temporada.

Se echan asientos de rejilla en precio económico, en la calle Antona de Dios, núm. 14.

## MARSHALL SONS Y COMPAÑÍA.



## LABRADORES

En la actualidad se encuentran depositadas y á la venta, tres máquinas trilladoras con sus correspondientes locomóviles, de la acreditada fábrica inglesa de los SRES. MARSHALL SONS Y COMP., que tan acreditadas se encuentran en nuestro país por sus magníficos y satisfactorios resultados.

Para su adquisición, dirigirse á esta representación, calle Paris, núm. 7, Sevilla, á los

## SEÑORES REDRAO HERMANOS.

## FRAGANCIA IMPERECEDERA

AGUA FLORIDA  
de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pafuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños,

## LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE  
DE Hierro del Dr Rabuteau

Lareado del Instituto de Francia. Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demás Ferruginosos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilitud, Extenuación, Convalecencia, Debilitad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la alteración de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

LAS GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde después de cada comida.

JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños.

El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico.

ACOMPÁNATE CADA FRASCO UNA INSTRUCCIÓN DETALLADA.

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco ejíjete como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYNA.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

## ANTI-GORDURA DE ALLAN.



## DE VISITA

a 12 rs. el ciento.

En la imprenta de este periódico, calle

Compás, núm. 2.

ANTI-GORDURA DE ALLAN.

PURAMENTE VEGETAL, absolu-

lamente inofensivo.

—Rebaja la gordura de dos

cinco libras por semana.

Opera so-

bre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura.—Se vende en las princi-

pales farmacias.

BOTANIC MEDICINE Co., 3 New Oxford Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C. Barcelona.

ANTI-GORDURA DE ALLAN.

PURAMENTE VEGETAL, abso-

lamente inofensivo.

—Rebaja la gordura de dos

cinco libras por semana.

Opera so-

bre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura.—Se vende en las princi-

pales farmacias.

BOTANIC MEDICINE Co., 3 New Oxford Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C. Barcelona.

ANTI-GORDURA DE ALLAN.

PURAMENTE VEGETAL, abso-

lamente inofensivo.

—Rebaja la gordura de dos

cinco libras por semana.

Opera so-

bre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura.—Se vende en las princi-

pales farmacias.

BOTANIC MEDICINE Co., 3 New Oxford Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C. Barcelona.

ANTI-GORDURA DE ALLAN.

PURAMENTE VEGETAL, abso-

lamente inofensivo.

—Rebaja la gordura de dos

cinco libras por semana.

Opera so-

bre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura.—Se vende en las princi-

pales farmacias.

BOTANIC MEDICINE Co., 3 New Oxford Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C. Barcelona.

ANTI-GORDURA DE ALLAN.

PURAMENTE VEGETAL, abso-

lamente inofensivo.

—Rebaja la gordura de dos

cinco libras por semana.

Opera so-

bre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura.—Se vende en las princi-

pales farmacias.

BOTANIC MEDICINE Co., 3 New Oxford Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C. Barcelona.

ANTI-GORDURA DE ALLAN.

PURAMENTE VEGETAL, abso-

lamente inofensivo.

—Rebaja la gordura de dos

cinco libras por semana.

Opera so-

bre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura.—Se vende en las princi-

pales farmacias.

BOTANIC MEDICINE Co., 3 New Oxford Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C. Barcelona.

ANTI-GORDURA DE ALLAN.

PURAMENTE VEGETAL, abso-

lamente inofensivo.

—Rebaja la gordura de dos

cinco libras por semana.

Opera so-

bre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura.—Se vende en las princi-

pales farmacias.

BOTANIC MEDICINE Co., 3 New Oxford Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C. Barcelona.

ANTI-GORDURA DE ALLAN.

PURAMENTE VEGETAL, abso-

lamente inofensivo.

—Rebaja la gordura de dos

cinco libras por semana.

Opera so-

bre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura.—Se vende en las princi-

pales farmacias.

BOTANIC MEDICINE Co., 3 New Oxford Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C. Barcelona.

ANTI-GORDURA DE ALLAN.

PURAMENTE VEGETAL, abso-

lamente inofensivo.

—Rebaja la gordura de dos

cinco libras por semana.

Opera so-

bre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura.—Se vende en las princi-

pales farmacias.

BOTANIC MEDICINE Co., 3 New Oxford Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C. Barcelona.

ANTI-GORDURA DE ALLAN.

PURAMENTE VEGETAL, abso-

lamente inofensivo.